

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ASICOMECUADOR S.A.  
CELEBRADA EL 18 DE JULIO DEL 2016**

En el cantón Quito, a los SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle H 131-A y Manuel Valdivieso, Piso 3, Urbanización Pinar Alto, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, encontrándose presente la totalidad del capital social de compañía, designan como Secretaria Ad-Hoc, a la accionista señora LAURA EMPERATRIZ GONZALEZ ARGUELLO y se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ASICOMECUADOR S.A.

La señora Secretaria de la Junta, CATALINA DE LOS ANGELES BOLAÑOS GONZALEZ procede a constatar los ACCIONISTAS asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía, según el siguiente detalle:

La señora **CATALINA DE LOS ANGELES BOLAÑOS GONZALEZ**, de estado civil divorciada, signado con el número de cédula de ciudadanía 171003562-5, con nueve mil novecientos noventa y cinco (9995) acciones.

La señora **LAURA EMPERATRIZ, GONZALEZ ARGUELLO** de estado civil viuda, signado con el número de cédula de ciudadanía 1702602143, con cinco (5) acciones.

Las señoras Accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

**PUNTO UNO:** Conocer el informe presentado por la Gerencia General relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2016.

A continuación se trata el orden del día y se resuelve:

**PUNTO UNO:** Conocer el informe presentado por la Gerencia General relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por la Gerencia General, la Junta General de Accionistas manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por parte de la Gerencia General de la compañía y lo aprueba por unanimidad.

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2016.



Se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que se hacen merecedores de aprobación unánime.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por la Administración, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día, para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente-Ad.Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la compañía y el señor Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.

F.-



Sra Laura González Arguelló  
Socia – PRESIDENTE Ad Hoc



Dra. Catalina Bolaños González  
Socia – SECRETARIA DE LA JUNTA  
Gerente General